



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



AVISO DE PRIVACIDAD

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. conocida también con el nombre de “COLEGIO ESPERANZA” con domicilio ubicado en Calle Centenario No. 308, colonia Centro en Santa Ana Chiautempan Tlaxcala. C.P. 90800, al momento de recabar sus datos personales, es responsable del uso que se les dé a los mismos y de su protección.

Atendiendo el tema de privacidad, en relación y cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFDPPP), dentro de los artículos 8, 15, 16 y 36 de esta Ley; nuestra Institución pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad el cual como usuario debe de consentir o rechazar para el manejo de la información que se le requiere.

Tendrá la calidad de usuario cualquier persona que esta Institución le requiera de información personal, mencionado en forma enunciativa mas no limitativa a empleados, prospectos o posibles alumnos, alumnos, exalumnos, egresados, colaboradores, proveedores, en adelante y toda la “COMUNIDAD DEL COLEGIO ESPERANZA”.

El presente aviso de privacidad aplica para cualquier información, datos personales y/o sensibles que hayan sido transferidos a la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C para la ejecución de los servicios académicos, administrativos y todos aquellos servicios que ofrece esta Institución. Comprometiéndose a que la información que sea tratada será única y exclusivamente para los servicios especificados así como estará bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad.

Aceptando que de consentir dicho aviso de privacidad a CULTURAL SANTA ANA, A.C , está facultado para la recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de información personal tal y como se establece en el presente documento. Siendo que la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C, únicamente utilizara los datos que se obtengan por el mismo para usos exclusivamente relacionados a la institución y a los servicios que la caracterizan.

La finalidad del uso de la información y los datos proporcionados son para llevar a cabo el servicio y su mejora que caracteriza a la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C a través de lo siguiente:

- 1) Creación, actualización y administración del expediente del alumno en el sistema de Control escolar.
- 2) Solicitudes de Ingreso para inscripción de los alumnos ante la Secretaria de Educación Pública.
- 3) Proceso de pagos, colegiaturas, inscripciones entre otras.



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



- 4) Proporcionar datos estadísticos a las Autoridades escolares que así lo soliciten.
 - 5) Inscripción al seguro Escolar
 - 6) Inscripciones a torneos y ligas deportivas de los colegios APG y externos, previa autorización de los padres de familia o tutores.
 - 7) En la Organización y participación en eventos culturales, previa autorización de los padres de familia o tutores.
 - 8) Procesar transacciones de pagos en línea con las Instituciones bancarias para la emisión de comprobantes fiscales
 - 9) En las Solicitudes de Becas.
 - 10) En las solicitudes de expedientes totales o parciales previa solicitud del Alumno o Tutor.
 - 11) En la elaboración estudios y programas.
 - 12) Prestación de servicios académicos
 - 14) Administración
 - 15) Validación estudios en el extranjero y de intercambio estudiantil
 - 17) Asuntos estudiantiles
 - 18) Estadísticas e Informes.
 - 19) Prácticas Profesionales
- Y demás necesarias para dar cumplimiento a las necesidades de la Institución.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C., recaba y utiliza para sus procesos académicos, administrativos y/o de operación sus datos que de manera enunciativa más no limitativa a continuación se enlistan:

1. Nombres y Apellidos
 2. Domicilio
 3. Dirección de correo electrónico
 4. Número de Teléfono
 5. Numero de Celular
 6. Edad
 7. Genero
 8. Nacionalidad
 10. Lugar y fecha de nacimiento
 11. Estado civil
 12. Estudios previos
 13. R.F.C.
 14. Curp
 15. Información de contacto
 16. Últimos estudios acreditados.
- Datos Familiares:
17. Nombre completo del padre.
 18. Nombre completo de la Madre.
 19. O en su caso Nombre del Tutor.
 20. Ocupación.
 21. Empresa donde Laboran o Situación Laboral.



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



22. Teléfonos

Asimismo los siguientes datos que son clasificados como datos sensibles;

1. Religión
2. Condición médica.
3. Peso, estatura
4. Tipo de Sangre.
5. Alergias, Padecimientos y/o Enfermedades
6. Situación conyugal de los padres (viven juntos o separados)
7. Información exámenes psicométricos.
8. Y Cualquier otro que abarque dicha denominación bajo la legislación de la LFDPPP.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, podemos recabar sus datos personales únicamente cuando Usted nos los proporciona directamente; y cuando obtenemos información a través de otras fuentes que están permitidas por la ley.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C., no divulga ni comparte la información a la que se hace acreedora, salvo que;

1. El usuario preste la autorización expresa.
2. La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C., considere que la información es necesaria para llevar a cabo un proceso legal, identificación o comunicación con el usuario que podría obstaculizar los derechos a la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C.
3. Requerimiento judicial o administrativo.
4. Dentro del sistema mismo, mediante autorización y consentimiento entre las entidades.
5. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
6. Tratados por disposición legal
7. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados por el titular
8. Sean objeto de tratamiento para la prevención o el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de salud sujeto a un deber de secreto.
9. Cualquier otra disposición que marque la LFDPPP.

Así mismo La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. podrá negar el acceso a los datos personales, y a los derechos ARCO en los supuestos marcados con los numerales 5,6,7,8,9, y todos los demás que se señalen en la LFDPPP.

De acuerdo con la legislación antes planteada, en su artículo 9, es necesario su consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales y/o sensibles a lo que se hace mención, por lo que le solicitamos atentamente si acepta o no lo especificado;



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



Consiento que mis datos personales sensibles sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad.

NOMBRE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL TITULAR

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. cumple los principios de protección de datos personales establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y adopta las medidas necesarias para su aplicación, incluyendo cuando estos datos son tratados por un tercero, a solicitud del Instituto con el fin de cubrir el servicio académico o administrativo necesario, manteniendo la confidencialidad en todo momento.

En caso de que usted no consintió la recopilación de datos a los que se hizo referencia, usted tiene derecho a acceder a los datos personales que poseemos dentro de la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. y los detalles del tratamiento del mismo, así como rectificarlos en el caso que sean incorrectos o incompletos, cancelarlos cuando considere que no se requieren para las finalidades señaladas, o que estén siendo utilizadas para finalidades no consentidas o haya finalizado su relación con la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. o bien oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos. La revocación puede efectuarse en cualquier momento, sin que se atribuyan efectos retroactivos.

De manera que las partes reconocen que los datos personales del usuario están sujetos a copias de seguridad y a registro de datos eliminados por lo que la supresión total de los datos personales no es del todo posible por distintas legislaciones a las que La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. es sujeto.

El usuario se compromete a actualizar sus datos personales siempre que estos sean modificados a fin de que la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. pueda brindarle el servicio en condiciones de su eficiencia, eficacia y personalización.

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos.

Los derechos ARCO pueden ser ejercidos mediante el contacto vía correo electrónico al correo: colegioesperanza77@gmail.com. O bien el mismo domicilio de la Institución.



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



Los derechos mencionados “DERECHOS ARCO” pueden ser ejercidos a través de la presentación de la solicitud, dicha solicitud en cuestión deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud,
- II. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular,
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- V. Para el caso de las solicitudes de rectificación el titular deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C., a través de la Dirección, comunicará al titular, a más tardar, en veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, la determinación adoptada a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega, previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda. Los plazos, antes referidos, podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual; siempre y cuando, así lo justifiquen las circunstancias del caso.

La obligación, de acceso a la información, se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio que la Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. provea al titular.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. podrá negar el acceso a los datos personales, la rectificación, cancelación o concesión de la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
- II. Cuando en su base de datos no se encuentren los datos personales del solicitante;
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o que no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. limitará el uso de los datos personales y datos personales sensibles a petición expresa del titular, y no estará obligada a cancelar los datos personales cuando:



Colegio Esperanza

Preescolar – Primaria – Secundaria – Bachillerato
Acreditada como Escuela de Calidad Educativa por la Confederación Nacional
de Escuelas Particulares



- I. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo, y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento;
- II. Deban ser tratados por disposición legal;
- III. Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos, o la actualización de sanciones administrativas;
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular;
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público;
- VI. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular, o
- VII. Sean objeto de tratamiento para la prevención o el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud; siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.

La Institución Educativa CULTURAL SANTA ANA, A.C. puede modificar, revisar o hacer cambios en el presente aviso en cualquier momento, atendiendo las solicitudes, viables y aceptadas o conforme a la normatividad. En caso de cambios dentro del presente aviso se publicaran a través de los siguientes medios: i) anuncios visibles en nuestras Instalaciones; ii) trípticos o folletos disponibles en nuestras Instalaciones; iii) o se las haremos llegar al correo que usted nos haya proporcionado.